



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE RIAZA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle promovido por «Ponbemat, S.L.», para la modificación de ordenación de parcelas, en el ámbito del plan parcial Prado los Robles, calle Navachicera, en el término municipal de Riaza (Segovia). Expte.: 953/22-GEST.*

Mediante Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Riaza de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle promovido por la mercantil Ponbemat S.L. para la modificación de ordenación de parcelas en el ámbito del plan parcial Prado Los Robles, calle Navachicera en la localidad de Riaza (Segovia) de acuerdo con memoria redactada por arquitecto Enrique Benítez Montenegro de fecha septiembre de 2022. (Expte. GES. 953/2022).

De conformidad con el art. 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y los arts. 154.3 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, para que aquellos que lo deseen puedan consultar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento de Riaza de 9 a 14 horas de lunes a viernes y, en su caso, presenten alegaciones. También se podrá consultar el Estudio de Detalle en la pagina web del Ayuntamiento: [www.riaza.es](http://www.riaza.es) y sede electrónica: <https://riaza.sedelectronica.es>.

Riaza, 29 de marzo de 2023.

*El Alcalde,*

Fdo.: BENJAMÍN CEREZO HERNÁNDEZ